

OBTENCIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Antes de poner en marcha su micro, pequeña y gran empresa en Bolivia (Mipymes y empresas), también debe contar con una autorización de funcionamiento de parte de los gobiernos autónomos municipales al que corresponden.

La institución determina las siguientes consideraciones, procedimientos y requisitos para la apertura y funcionamiento de todas las actividades económicas en general.

Este trámite puede encontrarlo en: [Licencia de Funcionamiento](#)

